

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 32° Edición de la Fiesta Nacional de la Papa que se llevó a cabo los días 7 y 8 de enero de 2023, en la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL . . 5 JUN 2003

